

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



453T163I035I6D5402K9

25117I0KU

25116V010

Referencia interna

T/S

Asunto

Resolución: Entender justificada la oferta presentada por Talento para la licitación convocada para la contratación del servicio de rediseño del portal web municipal y adquisición de un gestor de contenidos, implantación, bolsa de horas, soporte, formación y hosting dentro de la operación "FCL3AS00711". Soluciones tecnológicas para el desarrollo de la iniciativa "Lugones Centro Smart" cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco de programa operativo plurirregional de España (POPE) 2014-2020

Interesado



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

Resultando que, convocado procedimiento de licitación por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, para la **contratación del servicio de rediseño del portal web municipal y adquisición de un gestor de contenidos, implantación, bolsa de horas, soporte, formación y hosting dentro de la operación "FCL3AS00711". Soluciones tecnológicas para el desarrollo de la iniciativa "Lugones Centro Smart" cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco de programa operativo plurirregional de España (POPE) 2014-2020**, con varios criterios de adjudicación.

Resultando que, en sesión celebrada por la Mesa de Contratación con fecha 10 de febrero de 2023, se identificada la oferta presentada por la empresa **TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL SL** como anormal o desproporcionada.

Resultando que, habiendo requerido a la misma su justificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) es informada favorablemente por el Adjunto Responsable TIC Municipal, con fecha 2 de marzo de 2023, entendiendo la Mesa de Contratación, en sesión celebrada con fecha 3 de marzo de 2023, justificada de la oferta presentada.

Visto el informe técnico precitado cuyo contenido íntegro figura publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Visto el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Correspondiendo a la Alcaldía la competencia, por delegación del Pleno Municipal (Acuerdo de fecha 29 de septiembre de 2022 por el que se delega en la Alcaldía todos

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



453T163I035I6D5402K9

25117I0KU

25116V010

Referencia interna
T/S



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"



aquellos actos de trámite que se precisen para la adjudicación y ejecución del mismo no previstos en las delegaciones que en el mismo figuran),

DECRETO

1º.- Entender justificada la oferta presentada por TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL SL para la **contratación del servicio de rediseño del portal web municipal y adquisición de un gestor de contenidos, implantación, bolsa de horas, soporte, formación y hosting dentro de la operación "FCL3AS00711". Soluciones tecnológicas para el desarrollo de la iniciativa "Lugones Centro Smart" cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco de programa operativo plurirregional de España (POPE) 2014-2020.**, conforme lo expuesto anteriormente.

2º.- Comunicar la presente Resolución a cuantas dependencias resulten afectadas y notificar la misma a los interesados con otorgamiento del recurso que proceda.

Certifico: